



DECRETO N° 1458

CHIGUAYANTE, 22 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1379 de fecha 03 de septiembre de 2010, que nombra Comisión de Recepción para la Licitación Pública N°33/09 “Mejoramiento Plaza Sector Lonco y Subcomisaría Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modifícase el Decreto N°1379 de fecha 03 de septiembre de 2010 donde dice “Contratación Directa” debe decir “Licitación Pública”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Ingo Abarca Valenzuela (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: p 22/09/10